



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FIBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, 4to. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TESTIGO SOCIAL Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FIBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL (LOS) NUMERAL(ES) 3.1 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS, ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERÓN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE, DR. ARMANDO GONZÁLEZ GARCÍA POR IMSS ORDINARIO Y DR. FRANCISCO ORTÍZ GARCÍA DE IMSS PROSPERA QUIENES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACION DE MERCADOS QUIEN SOLVENTO LAS PREGUNTAS REFERENTES A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y EL ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, SOLVENTO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NO	LICITANTES	PREGUNTAS
1	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A .DE C.V.	19
2	LABORATORIOS IMPERIALES, S.A. DE C.V.	11
3	GLAXOSMITHKLINE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18
4	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	10

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NO	LICITANTES	PREGUNTAS
5	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	1
	TOTAL	59

Expediente : 996362 - LA-019GYR047 E6-2016 BIOLÓGICOS
Procedimiento : 676518 - LA-019GYR047 E6-2016 BIOLÓGICOS
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/02/2016 10:00:00 AM
Estado: Vigente

Receptor	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la LIC	Pregunta
1 SANOFI PASTEUR SA DE CV	22/02/2016 09:59 AM		22/02/2016 12:11 PM	22/02/2016 12:11 PM	
2 GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE CV.	22/02/2016 09:14 AM	ENVIO DE LA SOLICITUD DE ACLARACIONES EN FORMATO EXCEL	22/02/2016 09:31 AM	22/02/2016 09:31 AM	
3 GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE CV.	22/02/2016 09:13 AM	ENVIO DEL ANEXO 4 Y 5	22/02/2016 09:30 AM	22/02/2016 09:30 AM	
4 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	22/02/2016 09:02 AM	REGISTRO, INTERES EN PARTICIPAR, ANTECEDENTES Y PREGUNTAS DE GRUPOSA	22/02/2016 09:30 AM	22/02/2016 09:30 AM	
5 LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV	22/02/2016 12:49 AM	Solicitud de aclaraciones a las convocatorias	22/02/2016 08:53 AM	22/02/2016 08:53 AM	
6 LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	19/02/2016 09:31 PM	Preguntas Lab. Imperiales	22/02/2016 09:29 AM	22/02/2016 09:29 AM	
7 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	19/02/2016 07:00 PM	MANIFIESTO DE INTERES MAYPO E6-16	22/02/2016 09:28 AM	22/02/2016 09:28 AM	
8 LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV	19/02/2016 05:45 PM	Formato Interés en Participar	22/02/2016 09:05 AM	22/02/2016 09:05 AM	

Total: 8 Página 1 de 1

A VISO DIRIGIDO A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS.
Les informamos que en la sección "Material de Apoyo" ya se encuentra disponible para su descarga la versión 3.0 del Manual de Usuario para Operadores de Unidades Compradoras

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink on the right margin of the page.]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

POR OTRA PARTE, SE ENLISTAN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

NO	LICITANTES
1	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
2	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.
3	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
4	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.
5	GRUPO BIOMYRE SC
6	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
7	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
8	LABORATORIOS IMPERIALES, S.A. DE C.V.
9	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
10	MESALUD, S.A. DE C.V.
11	PROINMUNE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
12	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V.

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERAL ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERAL ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:
4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	C) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes objeto de la presente convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, escrito libre.	C) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes objeto de la presente convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
5.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	La evaluación de las proposiciones técnicas será realizada por el Jefe de Área de Cuadro Básico Institucional de Medicamentos, verificando que la documentación presentada por el licitante, cumpla con los requisitos solicitados, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta.	La evaluación de las proposiciones técnicas será realizada por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) y la División de Prevención y Detección de Enfermedades, verificando que la documentación presentada por el licitante, cumpla con los requisitos solicitados, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta.
ANEXO NUMERO 2	CONVOCATORIA Para el caso de claves solicitadas en presentación unidosis y que el proveedor no cumpla con lo solicitado y entregue presentación multidosis, el proveedor deberá agregar un 40% más de margen de seguridad sobre la cantidad solicitada, dado que dicha presentación causa problemas para la distribución y pérdida de dosis al momento de su aplicación., para el caso de IMSS PROSPERA (agregar en condiciones de entrega para el IMSS, página 51).	CONVOCATORIA Para el caso de claves solicitadas en presentación unidosis y que el proveedor no cumpla con lo solicitado y entregue presentación multidosis, el proveedor deberá agregar un 40% más de margen de seguridad sobre la cantidad solicitada, dado que dicha presentación causa problemas para la distribución y pérdida de dosis al momento de su aplicación
ANEXO NUMERO 2	Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes a IMSS PROSPERA Havre No. 7, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, D.F., en la Coordinación de Atención Integral a la Salud y en el Departamento de Recursos Materiales (6 y 7° piso respectivamente, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., con una fecha límite de 15 días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional y en modo electrónico con una fecha límite de 3 días hábiles a los correos de: prateria.luis@imss.gob.mx, hector.cuenca@imss.gob.mx y francisco.ortizgarci@imss.gob.mx.	Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes a IMSS PROSPERA Havre No. 7, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, D.F., en la Coordinación de Atención Integral a la Salud y en el Departamento de Recursos Materiales (6 y 7° piso respectivamente, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., con una fecha límite de 15 días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional y en modo electrónico con una fecha límite de 3 días hábiles a los correos de: prateria.luis@imss.gob.mx, y francisco.ortizgarci@imss.gob.mx.
ANEXO NUMERO 2	Información técnica El proveedor deberá entregar las Tablas de Termo Estabilidad con la conclusión de la temperatura máxima y mínima vigentes de los productos biológicos a suministrarse, (para el IMSS en la Coordinación de Control Técnico de Insumos), así como al responsable del almacén donde se haga la entrega. El proveedor conjuntamente con los bienes, deberá entregar, por cada lote del	SE ELIMINA POR ESTAR DUPLICADO EN EL ANEXO 2

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FIBROTÉRICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERAL ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:				
	<p>producto, el Certificado de analítico, incluyendo el del diluyente, cuando sea un componente del producto biológico.</p> <p>En el caso de que el bien, requiera de un instructivo y manual de uso, se deberá entregar en idioma español conforme a los marbetes autorizados por la COFEPRIS.</p> <p>Empaque resistente, que conserve y mantenga la temperatura de las vacunas en el rango de entre +2° C a +8° C</p> <p>Tratándose de las vacunas BCG, doble viral y triple viral, debe acondicionarse de origen el liofilizado con el diluyente correspondiente en el envase secundario, conforme a lo establecido en el registro sanitario. Enviar igual cantidad de lotes liofilizado y lotes de diluyente, es decir 1 a 1.</p> <p>Para el caso de las vacunas antineumocócica, anti-influenza y pentavalente acelular. El material de empaque utilizado debe ser resistente, así como eficiente en conservar la temperatura de las vacunas en el rango de entre +2°C a +8°C; resistente, no se recibirán cajas de cartón plegadizo (color blanco), ya que éstas no presentan resistencia requerida a la humedad y a la estiba.</p> <p>Para el caso de vacunas rotavirus y hepatitis A. Los embalajes (cajas de cartón corrugado con perforaciones) en que se entregan, deben ser de dimensiones tales que sean de fácil manipulación, para optimizar las maniobras de carga, descarga y almacenamiento.</p>					
<p>ANEXO NUMERO 2</p>	<p>PARA EL CASO ESPECIFICO DE LA CALVE 020 000 3822 "VACUNA ANTI-INFLUENZA ESTACIONAL", EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE DEBERA APEGAR A LO SIGUIENTE:</p> <p>El proveedor adjudicado se obliga a financiar las reuniones necesarias para la capacitación en el manejo operativo de esta vacuna, al personal del Instituto Mexicano del Seguro Social que proponga la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel dependiente de la Unidad de Atención Primaria a la Salud. El financiamiento consistirá en traslados a las sedes para la capacitación, hospedaje durante los días necesarios y tres alimentos diarios, cuando menos por dos días, y lo señalado en el siguiente anexo.</p> <p>REQUERIMIENTOS A CUBRIR POR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA CAPACITACIÓN DEL IMSS.</p>	<p>PARA EL CASO ESPECIFICO DE LA CLAVE 020 000 3822 "VACUNA ANTI-INFLUENZA ESTACIONAL", EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE DEBERA APEGAR A LO SIGUIENTE:</p> <p>El proveedor adjudicado se obliga a financiar las reuniones necesarias para la capacitación en el manejo operativo de esta vacuna, al personal del Instituto Mexicano del Seguro Social que proponga la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel dependiente de la Unidad de Atención Primaria a la Salud. El financiamiento consistirá en traslados a las sedes para la capacitación, hospedaje durante los días necesarios y tres alimentos diarios, para la capacitación, hospedaje durante los días necesarios y tres alimentos diarios, cuando menos para tres días dos noches, y lo señalado en el siguiente anexo.</p> <p>REQUERIMIENTOS A CUBRIR POR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA CAPACITACIÓN DEL IMSS.</p> <table border="1" data-bbox="1087 1333 1917 1365"> <thead> <tr> <th data-bbox="1087 1333 1205 1365">NÚMERO</th> <th data-bbox="1205 1333 1917 1365">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO	DESCRIPCIÓN		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN					

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large blue signature and several smaller ones in black and green.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERAL ANEXO	DICE:		DEBE DECIR:	
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN		
	1	Transportación aérea y/o terrestre al lugar del evento.	1	Transportación aérea y/o terrestre al lugar del evento.
	2	Traslados aeropuerto/central de autobuses-hotel – aeropuerto/central de autobuses.	2	Traslados aeropuerto/central de autobuses-hotel – aeropuerto/central de autobuses.
	3	Hospedaje.	3	Hospedaje.
	4	Alimentos (desayuno, comida y cena).	4	Alimentos (desayuno, comida y cena, box lunch).
	5	Salón(es) para sesionar.	5	Salón(es) para sesionar.
	6	Equipo audiovisual (pantalla, cañón, laptop, equipo de audio con micrófonos y señaladores).	6	Equipo audiovisual (pantalla, cañón, laptop, equipo de audio con micrófonos y señaladores).
	7	Servicio de café continuo (bebidas, guarniciones).	7	Servicio de café continuo (bebidas, guarniciones, ensaladas, fruta).
	8	Impresiones: programas, constancias y gafetes.	8	Impresiones: programas, constancias y gafetes/identificadores.
	9	Material de apoyo (libretas, carpetas o agendas, lapiceros, usb's, pins del IMSS).	9	Material de apoyo (libretas, carpetas o agendas, lapiceros, usb's).

Para el caso de IMSS-Prospera la capacitación se realizara en una sola Sede. El financiamiento consistirá en traslados a las sedes para la capacitación, hospedaje durante los días necesarios y tres alimentos diarios, cuando menos por tres días y lo señalado en el siguiente anexo para 220 asistentes.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 0151/0152 "VACUNA CONTRA ROTAVIRUS", EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

Para el caso del IMSS Régimen Ordinario, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 1,000.000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para niños de 0 a 9 años, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto.

Para el caso del IMSS-PROSPERA, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 480,000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para niños de 0 a 9 años, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto

Precisando que el Instituto no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 2522 "VACUNA PENTAVALENTE ACELULAR", EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERAL ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:
		<p>Para el caso del IMSS Régimen Ordinario, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 1,244,200 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para hombre, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Para el caso del IMSS-PROSPERA, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 600,000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para hombre, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Precisando que el Instituto no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas.</p> <p>PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 3808 "VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS Y TOSFERINA ACELULAR", EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:</p> <p>Para el caso del IMSS Régimen Ordinario, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 2,802,100 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para mujeres de 20 a 59 años, para el registro de su aplicación durante la etapa de embarazo, sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Para el caso del IMSS-PROSPERA, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 750,000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para mujeres de 20 a 59 años, para el registro de su aplicación durante la etapa de embarazo, sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Precisando que el Instituto no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas.</p>

ANEXO 1

PARA LA CLAVE 020 000 3822 PARA EL REGIMEN ORDINARIO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA EN DOSIS	CANTIDAD MÁXIMA EN DOSIS

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

020 000 3822 01 00	VACUNA ANTIINFLUENZA	ENVASE	4,340,000	10,850,000
-----------------------	-------------------------	--------	-----------	------------

SE ADJUNTAN LAS DESCRIPCIONES COMPLETAS DE LOS BIOLÓGICOS, ASÍ COMO LAS DIFERENTES PRESENTACIONES CON LAS QUE SE CUENTA EN EL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN
020	000	2522	00	00	<p>VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTÉRICO Y TETÁNICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELÍTICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B. SUSPENSION INYECTABLE. CADA DOSIS DE 0.5 ML DE VACUNA RECONSTITUIDA CONTIENE:</p> <p>Toxoide diftérico purificado ≥ 30 UI Toxoide tetánico purificado ≥ 40 UI Toxoide pertúsico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomiелitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomiелitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomiелitis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica)</p> <p>*Unidades de antígeno D</p> <p>Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa. ó</p>

[Handwritten signatures and initials in blue, green, and black ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FIBROTÉRICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN
					Envase con 20 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 20 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.
020	000	3808	00		VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOSFERINA ACELULAR (Tdpa) SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxoide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxoide pertussis 2.5 ó 8 µg Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 µg Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 µg Con o sin Fimbrias tipos 2 y 3 5 µg. Envase con 1 jeringa prellenada con una dosis de 0.5 ml.
020	000	3808	01		VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOSFERINA ACELULAR (Tdpa) SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxoide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxoide pertussis 2.5 ó 8 µg Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 µg Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 µg Con o sin Fimbrias tipos 2 y 3 5 µg Envase con 10 jeringas prellenadas con una dosis de 0.5 ml.
020	000	3808	02		VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOSFERINA ACELULAR (Tdpa) SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxoide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxoide pertussis 2.5 ó 8 µg Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 µg Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 µg Con o sin Fimbrias tipos 2 y 3 5 µg. Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml.
020	000	3808	03		VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOSFERINA ACELULAR (Tdpa) SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxoide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxoide pertussis 2.5 ó 8 µg Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 µg Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 µg. Con o sin Fimbrias tipos 2 y 3 5 µg. Envase con 5 frascos ampula con una dosis de 0.5 ml.
020	000	3833	00	02	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRABICA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRABICA 300 UI. Envase con una jeringa prellenada con 2 ml (150 UI/ml).
020	000	3800	00	00	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPIÓN Y RUBÉOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log ₁₀ a 4.5 log ₁₀ DICC ₅₀

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN
					o 1000 a 32000 DICC ₅₀ o 10 ³ a 3.2 x 10 ⁴ DICC ₅₀ Virus atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) ≥ 3.0 log ₁₀ DICC ₅₀ o ≥ 1000 DICC ₅₀ o ≥ 10 ³ DICC ₅₀ Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALAN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ESTAS SE HACEN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE **EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET)**, PARA QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN A CONOCER LAS MISMAS, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, **MANIFESTANDO A LAS EMPRESAS QUE TIENEN SEIS HORAS (HASTA LAS 16:30 HRS), A PARTIR DE SU CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE SU PUBLICACIÓN EN COMPRANET PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A TRAVÉS DEL MISMO MEDIO.**

NOTA: PARA PLANTEAR DE MANERA ADECUADA SUS PREGUNTAS, SE SOLICITA QUE EN PRIMERA INSTANCIA REFERENCIE EL NÚMERO CONSECUTIVO DE LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR PARA DAR UNA PUNTUAL RESPUESTA A SU PLANTEAMIENTO.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	.IV DEVOLUCIÓN EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS (COFEPRIS O SECRETARÍA DE SALUD) SUSPENDAN O INHABILITEN EL REGISTRO SANITARIO DEL PROVEEDOR O FABRICANTE, INSTITUTO, ADEMÁS DE QUE	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR EL CANJE 90 DÍAS HÁBILES TODA VEZ QUE ESTOS BIENES SON DE IMPORTACIÓN Y SE REQUIEREN DIFERENTES AUTORIZACIONES POR COFEPRIS Y CCAYAC PARA SU LIBERACIÓN Y USO. FAVOR DE ACEPTAR	TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA DEVOLUCIÓN, SE SOLICITARÁ AL PROVEEDOR LA RECOLECCIÓN DE LOS INSUMOS, LA CUAL DEBERÁ CONCLUIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO.	TECNICA

[Handwritten signatures and initials in blue, green, and black ink on the right margin of the page.]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y APLICAR LA SANCIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE, SOLICITARÁ AL PROVEEDOR LA RECOLECCIÓN DE LOS INSUMOS, LA CUAL DEBERÁ CONCLUIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO.				
2	1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CORRESPONDE A UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA POR LO QUE PODRÁN PARTICIPAR LICITANTES CON PRODUCTOS PROVENIENTES DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO SIN IMPORTAR SI SE EXISTEN TRATADOS DE LIBRE COMERCIO O NO. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN EL NUMERAL 1.2 SE ADVIERTE QUE EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO SE AGREGA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CONTRAVINIENDO EL TÍTULO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA Y GENERANDO CONFUSIÓN. FAVOR DE RATIFICAR QUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO INTERNACIONAL.	LA PRESENTE LICITACIÓN ES INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.	ADQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FIBROTERÁPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
3	1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. FAVOR DE RATIFICAR.	LA PRESENTE LICITACIÓN ES INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.	ADQUIRENTE
4	1.5 PÁG. 4 PÁRRAFO 2 EL LICITANTE DEBERÁ INDICAR LA RELACIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA QUE TENGA CON LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES AUTORIZADOS POR COFEPRIS PARA ACREDITAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD E IDENTIFICANDO LA CLAVE DEL BIEN	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE REFIEREN CON "INDICAR LA RELACIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA QUE TENGA CON LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES". FAVOR DE ACLARAR.	ES APLICABLE EN CASO DE ACOMPAÑAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN ANEXOS TÉCNICOS O FOLLETOS O CATÁLOGOS O INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS) PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN SIMPLE. LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN ESTOS DEBERAN REFERENCIARSE EN EL REGISTRO SANITARIO.	ADQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink on the right margin of the page.]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	OFERTADO A 14 DÍGITOS.				
5	3.5 ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, PÁG. 7. SE MENCIONA QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBERÁN DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PERSONA MORAL: ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA EL CONTRATO	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁN COPIAS SIMPLES DE DICHS DOCUMENTOS LOS QUE SE PRESENTARAN A LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN DEBERÁ ENTREGAR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL 3.5 ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA DE MERITO	ADQUIRENTE
6	3.5 ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, PÁG. 7. SE MENCIONAN EN DICHO NUMERAL LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN DE	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ÚNICAMENTE SERÁN ESTOS LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN DE PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE NO ES NECESARIO PRESENTAR COPIA NOTARIADA DEL REGISTRO SANITARIO. FAVOR DE RATIFICAR.	ES CORRECTO DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	ADQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink on the right margin of the page.]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	PRESENTAR LOS LICITANTES ADJUDICADOS.				
7	4.1 PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 7 PARA LO CUAL PODRÁ HACER USO DEL ANEXO 1 Y ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÁG. 8	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA DESCRIPCIÓN ASENTADA EN EL ANEXO 1 Y 2 ES LA REQUERIDA POR EL INSTITUTO Y POR LO TANTO SERÁ LA QUE SE TENGA QUE TRANSCRIBIR EN EL APARTADO DE DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 7. FAVOR DE RATIFICAR	LA DESCRIPCIÓN REQUERIDA PARA EL INSTITUTO ES LA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE MERITO	ADQUIRENTE
8	4.1.1.5 ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL IMSS SE RESERVA EL DERECHO DE VALIDAR EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y POSTERIOR A SU ADJUDICACIÓN, LOS REGISTROS SANITARIOS CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON EL TÉRMINO "VALIDAR LOS REGISTROS SANITARIOS". FAVOR DE ACLARAR.	QUE EL INSTITUTO PODRA SOLICITAR A COFEPRIS VALIDAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD, A FIN DE ASEGURAR QUE ESTOS NO SON APÓCRIFOS.	ADQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue, green, and black ink on the right margin of the table]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	(COFEPRIS).				
9	4.1.1.5 EN SU CASO, CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS ANTE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS OFERTADOS	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL PRESENTE EVENTO NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS. FAVOR DE RATIFICAR.	ES CORRECTO PARA LA PRESENTE LICITACION NO SE REQUIERE MUESTRAS.	ADQUIRENTE
10	4.3.2 LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE IMPORTACIÓN QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA LOS BENEFICIOS DEL TRATO NACIONAL PREVISTO POR LOS TRATADOS, CONFORME A LA REGLA 5.4, CAPÍTULO II, DE LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LOS BIENES DE IMPORTACIÓN SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR EL ANEXO 10 SIEMPRE Y CUANDO EL INSUMO OFERTADO SEA DE ORIGEN DE LOS PAÍSES CON LOS CUALES MÉXICO TIENE SUSCRITO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. FAVOR DE CONFIRMAR	ES PROTESTATIVO DE CADA LICITANTE EL PRESENTARLOS, EN CASO DE QUE REQUIERA QUE SU PROPUESTA RECIBA EL TRATO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO ACUERDO DE REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.	ADQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO				
11	5.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. LOS BIENES OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN DEBERÁN COTIZARSE EN PESOS MEXICANOS SIN INCLUIR EL IVA A 2 (DOS) DECIMALES.	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MENCIONAR QUE LA COTIZACIÓN SERÁ POR DOSIS, TODA VEZ QUE NO SE MENCIONA EN DICHO NUMERAL. FAVOR DE CONFIRMAR	PODRA PRESENTAR SU OFERTA POR DOSIS INDICANDO LA PRESENTACIÓN QUE ENTREGARA.	ADQUIRENTE
12	5.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. SE INDICA: "DE NO ACTUALIZARSE EL SUPUESTO ANTERIOR SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR COMO SE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE INSACULACIÓN TODA VEZ QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO SIN PRESENCIA DE LOS LICITANTES. FAVOR DE ESPECIFICAR.	SE LLEVARA ACABO CON FUNDAMENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 36 BIS DE LA LAASSP Y 54 DE SU REGLAMENTO.	ADQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue, green, and black ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	RESULTA GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EN PRESENCIA DEL OIC Y TESTIGO SOCIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP".				
13	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PUNTO I.III CONDICIONES DE ENTREGA, PARA EL IMSS TERCER PÁRRAFO Y ANEXO 1 "REQUERIMIENTO	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR A MI REPRESENTADA QUE SE PODRÁN OFERTAR VARIAS MARCAS PARA LA MISMA CLAVE, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA CADA UNA,	ES CORRECTO.	ADQUIRENTE
14	ANEXO NUMERO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, I.I PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR ENTREGAS DE HASTA EL TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR A TRAVÉS DE UNA	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE REQUERIR EL TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO, SE HAGA MEDIANTE UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON AL MENOS 4 MESES DE ANTICIPACIÓN A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LA ENTREGA POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES, YA QUE EN PROMEDIO ESTE ES EL TIEMPO QUE SE REQUIERE PARA PODER ABASTECER LOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. FAVOR DE ACEPTAR	EN CASO DE QUE SE REQUIERA CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS EN LOS CALENDARIOS, ESTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 90 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA.	REQUIRENTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	ORDEN DE REPOSICIÓN.				
15	ANEXO NUMERO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PÁG. 21. EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA COCTI PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LO SIGUIENTE: EL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	EN ESTE SENTIDO LOS BIENES A COTIZAR SON DE FABRICACIÓN EXTRANJERA AL AMPARO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE MÉXICO CON LA UNIÓN EUROPEA Y CUMPLEN CON LAS REGLAS DE ORIGEN APLICABLE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y QUE PARA EL OTORGAMIENTO, PRÓRROGA Y MODIFICACIONES APLICABLES AL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN, ASÍ COMO SU LIBERACIÓN E IMPORTACIÓN LA COFEPRIS AVALA LOS CERTIFICADOS DEL PAÍS DE ORIGEN BAJO LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA PROPIA COMISIÓN EN OFICIO CIRCULAR NO. CAS/1/OR/1026/2013 DE FECHA ACTUALIZADOS CON FECHA 22 DE MAYO DE 2013. POR LO TANTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE SOLICITAR EL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN SEA ACEPTADO EL DEL PAÍS DE ORIGEN. FAVOR DE ACEPTAR	SE ACEPTA PODRÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO COMO LO REFIERE.	ADQUIRENTE
16	ANEXOS 15 Y 17	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR A MI REPRESENTADA QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS 15 Y 17	ES CORRECTO NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL OMITIR COMO PARTE DE SU PROPOSICION LOS ANEXOS 15 Y 17.	ADQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
17	CADUCIDAD DE LOS BIENES PÁG. 27 CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 61.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, TRATÁNDOSE DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (VACUNAS) SE CONSIDERARÁ UNA CADUCIDAD MININA DE 12 (DOCE) MESES Y HASTA 7 (SIETE) MESES COMO MÍNIMO AL MOMENTO DE SU ARRIBO A LOS ALMACENES DELEGACIONALES O CENTRAL, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE CARTA COMPROMISO DE CANJE EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL SE	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR EL CANJE 90 DÍAS HÁBILES TODA VEZ QUE ESTOS BIENES SON DE IMPORTACIÓN Y SE REQUIEREN DIFERENTES AUTORIZACIONES POR COFEPRIS Y CCAYAC PARA SU LIBERACIÓN Y USO. FAVOR DE ACEPTAR.	SE ACEPTA SU PROPUESTA PODRA REALIZAR EL CANJE COMO LO REFIERE	TECNICA

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	COMPROMETA QUE EN CASO DE NO SER CONSUMIDOS ESTOS BIENES DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO EN EL CONTENIDO DE DICHA CARTA SE DEBERÁ INDICAR LA(S) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE.				
18	CONDICIONES DE ENTREGA, CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE DETERMINE CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES TEMPTALE 4 PRESENTE INFORMACIÓN DEL TRAYECTO FUERA DEL RANGO DE +2° A +8° Y EL OTRO MONITOR DE LA RUTA HAYA MANTENIDO EL RANGO CITADO, YA QUE EN OCASIONES POR EL MOVIMIENTO DENTRO DEL VEHÍCULO PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE ESTAS FLUCTUACIONES	EL PROVEEDOR DEBERA ASEGURAR DURANTE EL TRAYECTO LA CORRECTA LECTURA DE LOS MONITORES YA QUE EN CASO DE DISCREPANCIA COMO LO REFIERE ESTA NO SERA RECIBIDA.	TECNICA
19	DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA PAG. 25	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE SE ENTREGUE SOLO UNA VEZ, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO UNA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO Y DE LOS PROYECTOS DE MARBETE POR DELEGACIÓN.	SE ACEPTA SU PETICIÓN.	TECNICA

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
20	I.II CONDICIONES DE ENTREGA	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA REALIZAR LA ENTREGA EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO Y CON PERFORACIONES PARA PERMITIR EL LIBRE PASO DEL AIRE FRÍO, TRANSPORTADAS EN VEHÍCULOS REFRIGERADOS Y CONSERVANDO LA TEMPERATURA DE 2°C A 8°C COMO SE HA VENIDO ENTREGANDO EN AÑOS PASADOS.	SE ACEPTA SU PETICIÓN, PODRA REALIZAR LA ENTREGA COMO LO REFIERE	TECNICA
21	I.II CONDICIONES DE ENTREGA	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE NOTIFICA A LA CONVOCANTE QUE NUESTROS PRODUCTOS VIENEN ETIQUETADOS DE ORIGEN DE ACUERDO A LOS MARBETES AUTORIZADOS POR LA COFEPRIS EN LOS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS LOS CUALES NO PUEDEN SER MODIFICADOS, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN BASES DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS EN ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	REQUIRENTE
22	I.II CONDICIONES DE ENTREGA	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LAS ETIQUETAS DE NUESTROS PRODUCTOS ESTÁN ELABORADAS CONFORME A LOS MARBETES AUTORIZADOS POR COFEPRIS Y ESTOS NO PUEDEN SER MODIFICADOS NI SOBRE ETIQUETADOS POR LO QUE RESULTA IMPROCEDENTE AGREGAR LA LEYENDA SOLICITADA; EN BASE A LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTEN NUESTROS PRODUCTOS CON LAS ETIQUETAS SEGÚN LOS MARBETES APROBADOS POR LA COFEPRIS Y SIN LAS LEYENDAS "PROPIEDAD DEL IMSS, SECTOR SALUD O PROPIEDAD DE ALGUNA INSTITUCION" SIN CLAVE DE CUADRO BASICO EN ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS CONFORME AL NUMERAL 5.30 DE LA NOM 072 SSA1 2012	DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA CONFORME SE SOLICITA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA	REQUIRENTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
23	I.II CONDICIONES DE ENTREGA.	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE NOTIFICA A LA CONVOCANTE QUE LA COMISIÓN FEDERAL PARA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS MEDIANTE LOS LINEAMIENTOS PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ETIQUETADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, DE AQUELLOS MEDICAMENTOS CUYO REGISTRO ESTE VIGENTE Y EN CONCORDANCIA CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-1993 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS EN SUS ARTÍCULOS TERCERO, CUARTO Y SÉPTIMO INDICA QUE EN TANTO NO SE HAYA SOMETIDO LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN POR PARTE DE UNA EMPRESA Y EN TANTO NO SE CUENTE CON LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA SE CONTINÚAN VIGENTES LOS APROBADOS SEGÚN LA NOM-72-SSA1-1993; POR LO QUE MI REPRESENTADA AL ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO PUEDE PRESENTAR SUS PRODUCTOS CONFORME A LA NOM-072-SSA1-1993 Y LOS MARBETES AUTORIZADOS POR COFEPRIS PARA ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTEN NUESTROS PRODUCTOS CON LAS ETIQUETAS SEGÚN LOS MARBETES AUTORIZADOS POR COFEPRIS CONFORME A LA NOM- 072-SSA1-1993	DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA CONFORME SE SOLICITA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA	REQUIRENTE
24	I.III.1 CADUCIDAD DE LOS BIENES	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	CARTA DE COMPROMISO DE CANJE Y VICIOS OCULTOS PARA LA CLAVE 3822 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CON RESPECTO A LAS CARTA DE CANJE POR CADUCIDAD SE ACEPTE QUE EL PRODUCTO TENGA HASTA 6 MESES DE CADUCIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA CON SU RESPECTIVA CARTA COMPROMISO DE CANJE LO ANTERIOR OBEDECE A QUE ESTA VACUNA EN PARTICULAR ÚNICAMENTE CUENTA CON 12 MESES AL MOMENTO DE SU FABRICACIÓN DE LOS CUALES SE CONSUMEN 3 ENTRE LA LIBERACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN Y LA IMPORTACIÓN A MÉXICO Y OTROS 3 ENTRE LA IMPORTACIÓN Y LA LIBERACIÓN POR PARTE DE COFEPRIS DEJANDO ESTA VACUNA CON ÚNICAMENTE 6 MESES DE VIGENCIA PARA EL MOMENTO DE LA ENTREGA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I.III.1 CADUCIDAD DE LOS BIENES	TECNICA

[Handwritten signatures and initials in blue, green, and black ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
25	I.II.III DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE. PARA EL CASO DE LOS BIENES CON DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE (BONIFICACIONES) RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN LLEVADA A CABO POR LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD; SERÁN ENTREGADOS A PETICIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO,	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR CUALES SON LOS BIENES INCLUIDOS EN EL PRESENTE EVENTO CON DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE (BONIFICACIONES). FAVOR DE INFORMAR	PARA LA PRESENTE LICITACION NO SE CUENTA CON BIENES CON DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE (BONIFICACIONES).	ADQUIRENTE
26	I.III CANJE	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS CONTEMPLADOS EN LA CARTA DE CANJE Y LA DE VICIOS OCULTOS SEA DE 90 DÍAS YA QUE POR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN NO ES POSIBLE CUMPLIR CON PLAZOS MENORES.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA, EN LA CUAL SE ESPECIFIQUE QUE SE OBLIGA A CANJEAR DENTRO DE UN PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SEA REQUERIDO EL CANJE	TECNICA

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
27	I.III CANJE EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR LA NOTIFICACIÓN PARA REALIZAR EL CANJE DE LOS BIENES POR OTROS LOTES QUE NO PRESENTEN LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS IDENTIFICADOS	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR EL CANJE 90 DÍAS HÁBILES TODA VEZ QUE ESTOS BIENES SON DE IMPORTACIÓN Y SE REQUIEREN DIFERENTES AUTORIZACIONES POR COFEPRIS Y CCAYAC PARA SU LIBERACIÓN Y USO. FAVOR DE ACEPTAR.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA, EN LA CUAL SE ESPECIFIQUE QUE SE OBLIGA A CANJEAR DENTRO DE UN PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SEA REQUERIDO EL CANJE	TECNICA

[Handwritten signatures and initials in blue, green, and black ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
28	II.III.II DEDUCTIVAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 BIS DE LA LAASSP SE APLICARÁ DEDUCTIVA EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO EL PROVEEDOR NO DE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENS, CUANDO ESTOS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD O CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, EN EL PLAZO SEÑALADO, 10% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES PENDIENTES DE CANJE O RECOLECCIÓN.	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LAASSP A LA LETRA DICE: <u>"LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y CONTRATOS, DEDUCCIONES AL PAGO DE BIENES O SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, ESTABLECERÁN EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL PODRÁN CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE ESTE ARTÍCULO.</u> EN EL ARTÍCULO 53BIS EN EL QUE FUNDAMENTA LA CONVOCANTE LA DEDUCTIVA POR INCUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES, ESTABLECE DEDUCTIVA AL PAGO POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES O DEFICIENTES DE LOS BIENES Y NO AL ATRASO EN EL CANJE Y/O RECOLECCIÓN DE DEVOLUCIONES, POR LO TANTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHA DEDUCTIVA TODA VEZ QUE NO HAY EL SUSTENTO LEGAL PARA DICHO COBRO.FAVOR DE ACEPTAR	EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LAASSP Y 97 DE SU REGLAMENTO ESTABLECE QUE LAS DEDUCTIVAS SE APLICARÁN POR LA ENTREGA DE BIENES PROPORCIONADOS DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE, ESTE ÚLTIMO SUPUESTO ES EL QUE SE ACTUALIZA CUANDO SE REQUIERE DEL CANJE DE BIENES QUE NO CUMPLE CON REQUISITOS DE CALIDAD, O CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y SON SUSCEPTIBLES DE CANJE.	REQUIRENTE
29	III.III.I PENAS CONVENCIONALES PÁG. 34:SE MENCIONA QUE SE PENALIZARA CON EL 2.5% POR DÍA NATURAL DE	GLAXO SMITHKLINE MÉXICO S.A DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO TOTAL DE LA PENA CONVENCIONAL NO REBASARA EL 10% DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES. FAVOR DE CONFIRMA	EL LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	REQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	ATRASO HASTA POR CUATRO DÍAS.				
30	NUMERAL 4 PUNTO 4.1.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR A MÍ REPRESENTADA QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 PUNTO 4.1.2, QUE SE INTEGRARÁ EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA, SERÁ ÚNICAMENTE DEL LICITANTE.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN SERA SOLAMENTE DEL LICITANTE.	ADQUIRENTE
31	NUMERAL 4 PUNTO 4.1.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	CONFIRMAR QUE BASTARA CON INTEGRAR COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA SANITARIA Y AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO, YA QUE MÍ REPRESENTADA DISTRIBUYE MEDICAMENTOS GENERALES, ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS Y VACUNAS.	ES CORRECTO COMO LO REFIERE.	ADQUIRENTE
32	NUMERAL 4, PUNTO 4.3.5 Y ANEXO 13	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR A MI REPRESENTADA QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL OMITIR LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 13, YA QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME	ES CORRECTO, EL NO PRESENTAR EL ANEXO 13 NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ADQUIRENTE
33	NUMERAL 4, PUNTO 4.4, INCISO CCAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA ELIMINAR EL TEXTO: ESCRITO LIBRE DEL INCISO C, YA QUE EN EL PUNTO 4.4. ÚNICAMENTE SE RELACIONAN LAS CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	ES CORRECTO Y SE PRECISA EN LAS ACLARACIONES GENERALES RESPECTO DEL NUMERAL 4.4 INCISO C).	ADQUIRENTE
34	NUMERAL 4, PUNTOS 4.3.1 Y 4.3.2 ANEXOS 9 Y 10	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR A MI REPRESENTADA, PARA EL CASO DE DISTRIBUIDORES, QUE LOS ANEXOS 9 Y 10 SERÁN ENTREGADO CON DATOS Y MEMBRETE DEL LICITANTE, SIN NECESIDAD DE INTEGRAR LOS ANEXOS DEL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO O DISTRIBUIDOR PRIMARIO	ES CORRECTO SON DOCUMENTOS CON MEMBRETE DEL LICITANTE.	ADQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
35	NUMERAL 4, PUNTOS 4.3.1 Y 4.3.2 ANEXOS 9 Y 10	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS 9 Y 10 SI MI REPRESENTADA NO DESEA OBTENER EL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA.	ES CORRECTO ES ES PROTESTATIVO DE CADA LICITANTE EL PRESENTARLOS, EN CASO DE QUE REQUIERA QUE SU PROPUESTA RECIBA EL MARGEN DE PREFERENCIA O EL TRATO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO ACUERDO DE REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.	ADQUIRENTE
36	NUMERAL 4.1.1.1 PAG. 8	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DADO QUE LAS CEPAS DE LA VACUNA INFLUENZA PUEDEN CAMBIAR CADA AÑO, SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE SE PERMITA ENTREGAR COPIA DEL ÚLTIMO REGISTRO AUTORIZADO Y VIGENTE. (TEMPORADA 2015-2016)	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE ENTREGAR EL REGISTRO SANITARIO PARA LA CLAVE 3822 COMO LO REFIERE.	TECNICA
37	PAG. 26 ÚLTIMO PÁRRAFO	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE PRECISAR CUANTAS REUNIONES CONSIDERA NECESARIAS PARA LA CAPACITACIÓN OPERATIVA	REGIMEN ORDINARIO 3 REUNIONES REGIONALES. IMSS-PROSPERA LA CAPACITACIÓN SE REALIZARA EN UNA SOLA SEDE. EL FINANCIAMIENTO CONSISTIRÁ EN TRASLADOS A LAS SEDES PARA LA CAPACITACIÓN, HOSPEDAJE DURANTE LOS DÍAS NECESARIOS Y TRES ALIMENTOS DIARIOS, CUANDO MENOS POR TRES DÍAS Y LO SEÑALADO EN EL SIGUIENTE ANEXO PARA 220 ASISTENTES.	TECNICA
38	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. PAG. 18	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EN RELACIÓN A LAS ORDENES DE REPOSICIÓN, SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE SI ¿ES OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR REALIZAR LA ENTREGA ESTIPULADA EN EL CONTRATO EN EL CASO DE NO EXISTIR ORDEN DE REPOSICIÓN EN EL SAI?	ES CORRECTO, ES OBLIGACION CONTRACTUAL DEL PROVEEDOR ENTREGAR EN LAS FECHAS ESTIPULADAS EN LA PRESENTE LICITACION.	REQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
39	PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE LAS ORDENES DE REPOSICIÓN NO HAYAN SIDO EMITIDAS SE GIREN INSTRUCCIONES A LAS DELEGACIONES PARA ACEPTAR LAS VACUNAS EN LAS FECHAS Y CANTIDADES INDICADAS EN LOS CALENDARIOS DE ENTREGA YA QUE EN EL PASADO SON LAS DELEGACIONES LAS QUE HAN RECHAZADAS RECIBIR EL PRODUCTO POR NO CONTAR CON LAS ORDENES DE REPOSICIÓN RESPECTIVAS.	EL CALENDARIO DE ENTREGA SERÁ HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS DELEGACIONES, PARA SU SEGUIMIENTO Y OBSERVANCIA COMO ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS.	REQUIRENTE
40	PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS REMISIONES DE ENTREGA CORRESPONDIENTES EN ELECTRÓNICO, ESTA SE PUEDA REALIZAR 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA YA QUE POR LAS DISTANCIAS QUE TIENEN QUE RECORRER LOS VEHÍCULOS CON LA INFORMACIÓN PARA PODER SER ESCANEADA Y ENVIADA NO SE PUEDE REALIZAR EN MENOR TIEMPO.	SE ACEPTA SU PETICIÓN, PODRA REALIZAR LA ENTREGA DE LAS REMISIONES COMO LO REFIERE.	TECNICA
41	PROGRAMAS DE ENTREGAS	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS AUTORIZA LA PRIMERA ENTREGA DURANTE EL MES DE OCTUBRE YA QUE DEBIDO A LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN Y CAMBIOS DE CEPAS AUTORIZADOS POR LA OMS NO ES POSIBLE ENTREGAR LOS PRIMEROS LOTES FABRICADOS EN MÉXICO A TIEMPO PARA SER LIBERADOS EN SEPTIEMBRE	PARA DAR RESPUESTA A SU CUESTIONAMIENTO DEBERA INDICAR LA CLAVE, Y EN CUYO CASO SE PODRA VERIFICAR SI ES CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO ACEPTAR LAS CONDICIONES PLANTEADAS.	TECNICA
42	REQUERIMIENTO, CLAVE: 020 000 3831 00 00	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	CLAVE 020 000 3831 00 DADO QUE EL FABRICANTE CSL/BEHRING, CAMBIO LA PRESENTACIÓN DE INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTITETÁNICA, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA CLAVE <u>020 000 3831</u> , ESTA VACUNA, ANTERIORMENTE SE ENVASABA EN AMPOLLETA Y AHORA SE ENVASA EN JERINGA PRE-LLENADA, ESTE CAMBIO BENEFICARIA A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, EN CUANTO AL MANEJO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA; MOTIVO POR EL CUAL LE <u>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE, QUE SE NOS PERMITA COTIZAR ESTA NUEVA PRESENTACIÓN: NO HAY DIFERENCIA EN LA FORMULACIÓN DEL PRODUCTO, LO ÚNICO QUE CAMBIA ES EL ENVASE, PASA DE AMPOLLETA A JERINGA PRELLENADA. INMUNOGLOBULINA</u>	NO SE ACEPTA, EL PRODUCTO DEBE ESTAR INCLUIDA LA PRESENTACIÓN EN EL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL	TECNICA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			HUMANA ANTITETÁNICA ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 3 ML (150UI/ML) CABE MENCIONAR QUE CSL/BEHRING YA SOMETIÓ LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL CUADRO BÁSICO INTERINSTITUCIONAL (ANEXO COPIA DE SOMETIMIENTO)		
43	REQUERIMIENTO, CLAVE:020 000 3833 00 02	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	“DADO QUE EL FABRICANTE CSL/BEHRING, CAMBIO LA PRESENTACIÓN DE SU INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRÁBICA PRODUCTO CON EL CUAL PARTICIPAREMOS EN EL PRESENTE EVENTO LICITATORIO, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA CLAVE 020 000 3833 , ESTA VACUNA, ANTERIORMENTE SE ENVASABA EN AMPOLLETA Y AHORA SE ENVASA EN JERINGA PRE-LLENADA, ESTE CAMBIO BENEFICIARA A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, EN CUANTO AL MANEJO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA; MOTIVO POR EL CUAL LE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE, QUE SE NOS PERMITA COTIZAR ESTA NUEVA PRESENTACIÓN:020.000.3833.02 ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 2 ML (150UI/ML) ESTA NUEVA PRESENTACIÓN YA FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL APARECE LA CÉDULA CON ESTA NUEVA PRESENTACIÓN.(SE ANEXA COPIA)	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR LA CLAVE 020 000 3833 02.	TECNICA
44	REQUISITOS TÉCNICOS, INFORMACIÓN TÉCNICA PAG 22	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE SE PERMITA UNA SOLA ENTREGA DE LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD A CADA DELEGACIÓN.	SE ACEPTA SU PROPUESTA DE ENTREGAR LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD COMO LO REFIERE	TECNICA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
45	VI. FUENTES DE ABASTO	LABORATORIOS IMPERIALES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LA CLAVE 020.000.3822 VACUNA CONTRA INFLUENZA ESTACIONAL SE PERMITA FUENTES DE ABASTO DIVERSAS CON PORCENTAJES DE 60% Y 40% O EN SU DEFECTO SE ESTABLEZCA UN MÁXIMO Y MÍNIMO EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS PARA ESTE BIOLÓGICO Y SE PERMITA UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON EL MÍNIMO. ASÍ MISMO SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE POR CONTAR MI REPRESENTADA CON PRESENTACIÓN UNIDOSIS DE ESTA VACUNA. SE SOLICITA SE AUTORICE PRESENTAR PROPUESTAS EN UNIDOSIS Y MULTIDOSIS INDISTINTAMENTE LO ANTERIOR PARA PERMITIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS PROVEEDORES Y ASÍ TENER LA POSIBILIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO EN PRECIO, CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL PRODUCTO.	1.- PARA ESTA CLAVE SE ACEPTA SU PROPUESTA DE DOS FUENTES DE ABASTO 60-40. 2. LA CANTIDAD MÁXIMA SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1 Y LA CANTIDAD MINIMA SERA EL 40% DE LA CANTIDAD MAXIMA. 3. LA CANTIDAD MINIMA A OFERTAR PORDRA SER EL 40% DE LA CANTIDAD MAXIMA.ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1. 4. NO SE ACEPTA, DEBE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO EN LA DESCRIPCIÓN, CLAVE Y PRESENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1 VACUNAS	1, 2 Y 3.- REQUIRENTE 4. TECNICA
46		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE PRECISE SI ES POSIBLE INDICAR TANTO EN EL ANEXO 4 COMO EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS PARA ENTREGA DE PROPUESTAS Y DE PRODUCTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INDISTINTAMENTE EL DOMICILIO LEGAL Y /O EL DOMICILIO FISCAL.	DEBERA INDICAR EL DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA.	ADQUIRENTE
47		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE INDIQUE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, UNA DELEGACIÓN NO TENGA ESPACIO SUFICIENTE PARA RECIBIR EL BIOLÓGICO.	LAS CANTIDADES DEL CALENDARIO DE ENTREGAS ESTAN CALCULADAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y ESPACIO DE CADA DELEGACION	REQUIRENTE
48		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE CANCELACIÓN DE ALGUNA ENTREGA REGISTRADA EN EL CONTRATO, SE LE INFORME CON ANTICIPACIÓN DE 30 DÍAS AL PROVEEDOR.	LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN SE REALIZARÁN CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN LA CONVOCATORIA.	REQUIRENTE
49		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE RECIBAN CONFORME A LOS MARBETES AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL PARA CADA CLAVE Y REGISTRO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA	REQUIRENTE

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA																
50		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DADO QUE LE VACUNA CONTRA LA INFLUENZA ESTACIONAL ES SOLO DE APLICACIÓN EN LA TEMPORADA INVERNAL PARA LA QUE ESTÁ FABRICADA, SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE QUE ACEPTE EN EL CASO DE LA CLAVE 3822 UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 7 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN LAS DELEGACIONES SIN NECESIDAD DE PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CANJE	SE ACEPTA SU PETICIÓN, PODRA ENTREGAR CON LA CADUCIDAD QUE REFIERE.	TECNICA																
51		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA ENTREGA DE LA PARTIDA NÚMERO 1, CLAVE 020.000.0152.00 VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS, SE AJUSTEN LOS CALENDARIOS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y RÉGIMEN PROSPERA A LAS MISMAS FECHAS	IMSS PROSPERA SE AJUSTA AL CALENDARIO DE ENTREGAS DE ORDINARIO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN EL ACTA DE FALLO LE SERAN PROPORCIONADOS ESTOS.	TECNICA																
52		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE EN CASO DE ADJUDICAR LA PARTIDA 1 CON LA CLAVE 0152 SE AJUSTEN LOS CALENDARIOS DE DOSIS A CAJAS CON 10 ENVASES DE UNA DOSIS CADA UNA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON LA PRESENTACION QUE REFIERE SE REALIZARA LA CONVERSION DE LOS CALENDARIOS A LA MISMA.	REQUIRENTE																
53		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 4, VACUNA ANTIINFLUENZA SOLICITAMOS SE CONSIDERE POR TIEMPOS DE FABRICACIÓN Y LIBERACIÓN DE ESTE BIOLÓGICO EL SIGUIENTE CALENDARIO DE ENTREGAS:	REGIMEN ORDINARIO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Delegaciones</th> <th>Del 3 al 12 de octubre</th> <th>Del 22 al 29 de noviembre</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NACIONAL</td> <td>5,850,000</td> <td>5,000,000</td> <td>10,850,000</td> </tr> </tbody> </table> REGIMEN IMSS-PROSPERA <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>DEMANDA</th> <th>PRIMERA ENTREGA 10-14 OCTUBRE</th> <th>SEGUNDA ENTREGA 7-11 NOVIEMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROSPERA</td> <td>2,682,430</td> <td>1,340,000</td> <td>1,342,430</td> </tr> </tbody> </table>	Delegaciones	Del 3 al 12 de octubre	Del 22 al 29 de noviembre	Total	NACIONAL	5,850,000	5,000,000	10,850,000	PROGRAMA	DEMANDA	PRIMERA ENTREGA 10-14 OCTUBRE	SEGUNDA ENTREGA 7-11 NOVIEMBRE	PROSPERA	2,682,430	1,340,000	1,342,430	TECNICA
Delegaciones	Del 3 al 12 de octubre	Del 22 al 29 de noviembre	Total																		
NACIONAL	5,850,000	5,000,000	10,850,000																		
PROGRAMA	DEMANDA	PRIMERA ENTREGA 10-14 OCTUBRE	SEGUNDA ENTREGA 7-11 NOVIEMBRE																		
PROSPERA	2,682,430	1,340,000	1,342,430																		

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA																		
54		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>PARA LA PARTIDA 12 TUBERCULINA PPD SOLICITAMOS SE CONSIDERE EL SIGUIENTE CALENDARIO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>1 ENTREGA</th> <th>2 ENTREGA</th> <th>3 ENTREGA</th> <th>4 ENTREGA</th> <th>5 ENTREGA</th> <th>6 ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28 MAR AL 1 ABR</td> <td>25-29 ABR</td> <td>15-19 AGO</td> <td>19-23 SEP</td> <td>24-28 OCT</td> <td>5-9 DIC</td> </tr> <tr> <td>4,340</td> <td>4,280</td> <td>4,180</td> <td>4,130</td> <td>4,050</td> <td>4,020</td> </tr> </tbody> </table>	1 ENTREGA	2 ENTREGA	3 ENTREGA	4 ENTREGA	5 ENTREGA	6 ENTREGA	28 MAR AL 1 ABR	25-29 ABR	15-19 AGO	19-23 SEP	24-28 OCT	5-9 DIC	4,340	4,280	4,180	4,130	4,050	4,020	SE ACEPTA SU PROPUESTA	TECNICA
1 ENTREGA	2 ENTREGA	3 ENTREGA	4 ENTREGA	5 ENTREGA	6 ENTREGA																		
28 MAR AL 1 ABR	25-29 ABR	15-19 AGO	19-23 SEP	24-28 OCT	5-9 DIC																		
4,340	4,280	4,180	4,130	4,050	4,020																		
55		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 10 CLAVE 3802 VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA ORAL TRIVALENTE, SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE PRECISE EL CALENDARIO DE ENTREGA.	LA CLAVE 3802 SE EXCLUYE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE SE REQUIERE BIVALENTE Y ESTA AUN NO SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL CUADRO BASICO.	TECNICA																		
56		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 11 CLAVE 3847 FABOTERAPICO ANTIALACRÁN. SE SOLICITA ESA CONVOCANTE SE REPROGRAME LA PRIMERA ENTREGA PARA AMBOS REGÍMENES A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL 2016	REGIMEN ORDINARIO SE ACEPTA SU PROPUESTA. UNA VEZ QUE SE ADJUDIQUE ESTÁ CLAVE SE PROPORCIONARÁ EL PROGAMA DE ENTREGAS. IMSS-PROSPERA NO SE ACEPTA, REQUIERE DICHO BIOLOGICO EN LAS FECHAS SOLICITADAS	TECNICA																		
57		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 13 CLAVE 3800 VACUNA DOBLE VIRAL, SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE ACEPTE LA ENTREGA EN CONDICIONES CIP AEROPUERTO A FIN DE ENTREGAR AL INSTITUTO EN LA FECHA SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERA REALIZAR LA ENTREGA EN CONDICIONES DDP.	TECNICA																		
58		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EN CASO DE NO ACEPTAR LA PROPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA 13 CLAVE 3800 VACUNA DOBLE VIRAL, DADO EL TIEMPO DE FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y LIBERACIÓN DEL BIOLÓGICO, SE REPROGRAME LA ENTREGA A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DEL 2016 EN DELEGACIONES.	REGIMEN ORDINARIO SE ACEPTA SU PROPUESTA. IMSS PROSPERA SE ACEPTA SU PROPUESTA DE ENTREGA DEL 100% EN LAS DELEGACIONES EL 29 DE AGOSTO DE 2016.	TECNICA																		
59	CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 2, VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTÉRICO Y TETÁNICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSIÓN INYECTABLE	SE ACEPTA SU PROPUESTA	TECNICA																		





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA																				
			<p>SOLICITAMOS SE CONSIDERE LA SIGUIENTE PROPUESTA POR TIEMPOS DE FABRICACIÓN Y LIBERACIÓN DE ESTE BIOLÓGICO:</p> <p>ORDINARIO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>20-30 de junio</th> <th>25-29 de Julio</th> <th>24-28 de octubre</th> <th>22-29 de noviembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pentavalente</td> <td>500,000</td> <td>500,000</td> <td>500,000</td> <td>500,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>PROSPERA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>20-30 de junio</th> <th>25-29 de Julio</th> <th>24-28 de octubre</th> <th>22-29 de noviembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pentavalente</td> <td>200,000</td> <td>200,000</td> <td>200,000</td> <td>218,240</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	20-30 de junio	25-29 de Julio	24-28 de octubre	22-29 de noviembre	Pentavalente	500,000	500,000	500,000	500,000	Descripción	20-30 de junio	25-29 de Julio	24-28 de octubre	22-29 de noviembre	Pentavalente	200,000	200,000	200,000	218,240		
Descripción	20-30 de junio	25-29 de Julio	24-28 de octubre	22-29 de noviembre																					
Pentavalente	500,000	500,000	500,000	500,000																					
Descripción	20-30 de junio	25-29 de Julio	24-28 de octubre	22-29 de noviembre																					
Pentavalente	200,000	200,000	200,000	218,240																					

UNA VEZ QUE CONCLUYO EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO A LA RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS REMITIDAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A DICHO ACTO, SE INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS RESPUESTAS A DICHAS PREGUNTAS SON EMITIDAS EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 2, VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTÉRICO Y TETÁNICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSIÓN INYECTABLE SOLICITAMOS SE CONSIDERE LA SIGUIENTE PROPUESTA POR TIEMPOS	SE ACEPTA EL CALENDARIO COMO LO PROPONE PAR ORDINARIO E IMSS-PROSPERA	TECNICA

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉRICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA																				
			<p>DE FABRICACIÓN Y LIBERACIÓN DE ESTE BIOLÓGICO:</p> <p>ORDINARIO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>20-30 de junio</th> <th>22-31 de Agosto</th> <th>24-28 de octubre</th> <th>22-29 de noviembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pentavalente</td> <td>500,000</td> <td>500,000</td> <td>500,000</td> <td>500,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>PROSPERA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>20-30 de junio</th> <th>22-31 de Agosto</th> <th>24-28 de octubre</th> <th>22-29 de noviembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pentavalente</td> <td>200,000</td> <td>200,000</td> <td>200,000</td> <td>218,240</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	20-30 de junio	22-31 de Agosto	24-28 de octubre	22-29 de noviembre	Pentavalente	500,000	500,000	500,000	500,000	Descripción	20-30 de junio	22-31 de Agosto	24-28 de octubre	22-29 de noviembre	Pentavalente	200,000	200,000	200,000	218,240		
Descripción	20-30 de junio	22-31 de Agosto	24-28 de octubre	22-29 de noviembre																					
Pentavalente	500,000	500,000	500,000	500,000																					
Descripción	20-30 de junio	22-31 de Agosto	24-28 de octubre	22-29 de noviembre																					
Pentavalente	200,000	200,000	200,000	218,240																					
2		LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V	Precisiones de la convocante, pagina 7 Anexo 1 clave 3822 solicitamos a esa convocante indique si es posible para la partida 10 vacuna contra la influenza estacional clave 3822 entregar este biológico en presentación caja con 10 frascos con 10 dosis cada uno.	LO PODRA REALIZAR COMO LO REFIERE INDICANDO EN SU PROPUESTA TECNICA ECONOMICA LA PRESENTACION A ENTREGAR.	TECNICA																				
3		DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V	Con referencia a las respuestas dadas en las preguntas 2 y 3 a Laboratorios Imperiales y a GlaxoSmithKline México respectivamente en la pag. 11 de 34 de acuerdo a los numerales de la convocatoria 1 y 1.2, la convocante está ratificando que presente la convocatoria es Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. ¿es correcta esta apreciación?	SE REITERA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA	ADQUIRENTE																				

[Handwritten signatures and marks in blue, black, and green ink on the right margin of the page.]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NUMERO; PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.	
4		DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V	Con referencia al consecutivo 50 de la página 30 de 34 solicitamos a esa convocante ratificar que para la vacuna de influenza, dado que es una vacuna fabricada para una única temporada invernal, podemos suministrar el biológico con una caducidad mínima de 7 meses al momento de la entrega en las delegaciones sin carta compromiso de canje.	SE ACEPTA SU PETICIÓN, PODRA ENTREGAR COMO LO REFIERE..	TECNICA
5		DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V	Con referencia al consecutivo 56 de la página 32 de 34 solicitamos a esa convocante reconsiderar para el régimen IMSS-Prospera la reprogramación de la entrega del Faboterápico Antialacrán, clave 3847 a partir del mes de junio del 2016	PARA EL REGIMEN IMSS-PROSPERA SE ACEPTA SU PROPUESTA.	TECNICA
6	VI. Fuentes de abasto	Laboratorios Imperiales S.A. de C.V.	Con base en la respuesta del consecutivo No. 45 del acta de la primera junta de aclaraciones específicamente el punto 4. de la respuesta de la convocante. Se solicita se autorice presentar las propuestas en presentación unidosis y/o multidosis para permitir una mayor participación de diversos proveedores y así tener la posibilidad de garantizar las mejores condiciones para el estado en precio, calidad y disponibilidad del producto, mi representada tendrá el compromiso de que todas las presentaciones posibles de la vacuna estén incluidas en el cuadro básico Institucional en caso de resultar adjudicado	SE REITERA DEBE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO EN LA DESCRIPCIÓN, CLAVE Y PRESENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1, ASI COMO LAS PRESENTACIONES QUE SE INCLUYEN EN EL CUADRO BASICO 020 000 3822 00, 020 000 3822 01 Y 020 000 3822 02. YA QUE LAS PRESENTACIONES A OFERTAR DEBEN ESTAR YA INCLUIDAS EN ESTE MOMENTO EN EL CUADRO BÁSICO.	TECNICA
7	Descripción completa de los Biológicos... página 7 , clave 020 000 3833 00 02	Grupo Fármacos Especializados S.A. de C.V.	Se solicita a la convocante ratificar que la clave correcta a cotizar en la propuesta técnico económica es: 020 000 3833 02 00 Misma presentación que fue asignada a mi representada con esa codificación en la LPI LA-019GYR047-I25-2015	ES CORRECTO, DEBE SER 020 000 3833 02 00	TECNICA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FIBROTÉRICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARA UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2016, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY, ASI COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.


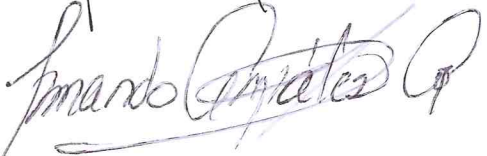

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 17:30 HRS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
LIC. MAYRA SELENE GARCIA AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	


(Handwritten signatures and initials on the right margin)



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

<p>LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO</p>	
<p>DR. ARMANDO GONZALEZ GARCIA</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD.</p>	
<p>DR. FRANCISCO ORTÍZ GARCÍA</p>	<p>REPRESENTANTE DEL RÉGIMEN IMSS-PROSPERA.</p>	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL


<p>NOMBRE</p>	<p>FIRMA</p>
<p>C.P. JOSÉ ISIDORO JOAQUIN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO</p>	






ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E6-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INMUNOGLOBULINAS, FÁBROTÉPICOS Y CUTIRREACCIONES, GRUPO 020 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016.

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA
LCP. RODRIGO RAFAEL NUÑEZ DE LA VEGA, ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.	

----- FIN DEL ACTA -----

